



ETECNIC ENERGY & MOBILITY, S.L.

Política de calidad y medio ambiente

ETECNIC ENERGY & MOBILITY se compromete a que la Calidad de los servicios prestados sea un fiel reflejo de las expectativas de cada cliente, con el fin de garantizar el éxito de la compañía a largo plazo. Por esta razón, **ETECNIC** establece y asume los siguientes principios de actuación:

1. La Política de Calidad y Medio Ambiente definida por **ETECNIC** es plenamente adecuada al propósito de la organización, así como a la naturaleza, magnitud e impacto ambiental de las actividades desarrolladas.
2. La Calidad final de los productos y servicios prestados por **ETECNIC** son el resultado de la ejecución de acciones planificadas y orientadas a la satisfacción del cliente. Estas acciones, a su vez, se derivan de las tareas de detección, prevención, corrección y mejora continua.
3. **ETECNIC** se compromete al cumplimiento general de todos los requisitos legales, reglamentarios y otros que la organización suscriba relacionados con los aspectos ambientales, así como de los intereses de los clientes y de las autoridades.
4. Las expectativas de los clientes son el criterio esencial para establecer el patrón de Calidad de los servicios de nuestra empresa.
5. Cada colaborador de **ETECNIC** es responsable de ejecutar sus tareas de acuerdo con los estándares de Calidad y mejora continua establecidos. Así mismo, todas las aportaciones, sugerencias y propuestas serán examinadas e incorporadas con el fin de mejorar el Sistema de Gestión de Calidad y Medio ambiente de la organización.
6. La adecuada aplicación de la Política exige de la colaboración e integración plena de todo el personal de **ETECNIC**. Por esta razón, la Dirección considera prioritarias las políticas de motivación y de formación de todos y cada uno de los colaboradores.
7. **ETECNIC** establece una sistemática para analizar el comportamiento de sus procesos críticos y fija y revisa de forma periódica los objetivos de calidad y medio ambiente.

La Dirección
03/09/2018